



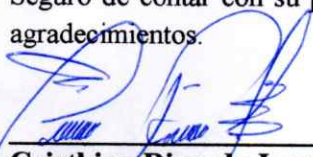
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE  
RUC: 1160034060001  
CONVOCATORIA No. 005**


El Porvenir del Carmen, 17 de febrero del 2020.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN ORDINARIA**, para el día **viernes 21 de febrero del 2020 a las 09H00 am**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día.


1. Constatación del Quórum reglamentario
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del Gad "El Porvenir del Carmen"
3. Aprobación del acta anterior
4. Aprobación de la orden del día
5. Rendición de cuentas 2019.
6. Clausura.


Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya le expreso mis sinceros agradecimientos.

  
Cristhian Ricardo Luzuriaga.  
PRESIDENTE  
C. I: 110509483-1

  
Luz del Carmen Gaona Abad.  
PRIMER VOCAL  
C.I: 110360725-8

  
Santos Augusto Castillo Quito.  
SEGUNDO VOCAL  
C. I: 110475123-3

  
Líder Manaces Alverca Abad.  
TERCER VOCAL  
C.I: 110297950-5

  
Jasbek Byron Troya Tamayo.  
CUARTO VOCAL  
C. I: 110466658-9

  
Geomar Reyes.  
SECRETARIA-TESORERA  
C.I: 190050386-1

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)  
Teléfonos: 073040751-073125808  
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE  
RUC: 1160034060001


REGISTRO N° 005


De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor presidente convoca a los señores vocales a una sesión ordinaria para el día 21 de febrero del año 2020, para constancia de ello firman:

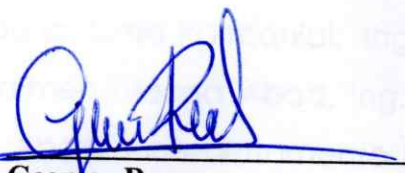
  
Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos.  
PRESIDENTE  
C. I: 110509483-1

  
Luz del Carmen Gaona Abad.  
PRIMER VOCAL  
C.I: 110360725-8

  
Santos Augusto Castillo Quito.  
SEGUNDO VOCAL  
C. I: 110475123-3

  
Líder Manaces Alverca Abad.  
TERCER VOCAL  
C.I: 110297950-5

  
Jasbek Byron Troya Tamayo.  
CUARTO VOCAL  
C. I: 110466658-9

  
Geomar Reyes.  
SECRETARIA- TESORERA  
C.I: 190050386-1

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)  
Teléfonos: 073040751-073125808  
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE  
RUC: 1160034060001

**ACTA N<sup>o</sup>. 05- 2020**

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas del nueve horas del día 21 de febrero de 2020, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Señor Cristhian Luzuriaga Campos, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; **3.** Aprobación del acta anterior **4.** Aprobación de la orden del día **5.** Rendición de cuentas 2019 **6.** Clausura. **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de la Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Santos Augusto Castillo Quito, Sra. Luz del Carmen Gaona Abad, Ing. Jاسبك Byron Troya Tamayo; Sr Líder Alberca Abad. Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia de cuatro vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión. **TERCERO:** "Aprobación del acta anterior" Luego de haber dado lectura



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE  
RUC: 1160034060001**

del acta anterior los señores vocales y el Sr. Presidente del Gad Parroquial dan por aprobada el acta y se procede a legalizar el acta Nro. 04 con la firma del Sr presidente y la secretaria tesorera que lo certifica. **CUARTO:** "Aprobación del orden del día". **El Señor presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **QUINTO:** "Rendición de cuentas 2019". En este punto toma la palabra el Sr presidente y menciona como es de conocimiento de todos se debe rendir cuentas a la ciudadanía para cual nos han hecho llegar al correo las fechas plazos para realizar la exposición de rendición de cuentas, a lo que menciona el Sr Vocal Byron que como esto es mas un asunto financiero administrativo por que la palabra lo dice rendición de cuentas, cuentas contables esto sería más un asunto financiero quien debería explicar a la ciudadanía la rendición de cuentas, seguidamente toma la palabra la señorita secretaria y explica brevemente la rendición de cuentas es una obligación que deben cumplir las autoridades de la institución ya que como autoridades electas por el pueblo son ellos quienes deben de rendir cuentas ante la ciudadanía, y explica brevemente al Ing. Byron Troya que rendición de cuentas no significa rendición de cuentas contables si no que; deben rendir cuentas en base a la propuesta que presentaron en campaña y como Gad parroquial debemos presentar la exposición de todas las obras que se han hecho en el año para lo cual se deberá realizar un informe en base a los datos que saque la secretaria tesorera de las obras ejecutadas en el año 2019 con sus respectivos ejecutados y devengados, las autoridades del Gad Presidente y vocales deben rendir cuentas a la



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE  
RUC: 1160034060001**

ciudadanía desde el día que ejercieron el cargo en este caso desde el 15 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 a lo cual la secretaria tesorera explica que como autoridades deben dirigirse a la ciudadanía a explicar el trabajo que han realizado en este periodo, nadie más puede rendir cuentas por las autoridades más que ellos ya que el pueblo los eligió como autoridades, seguidamente toma la palabra el Ing. Vocal Santos Castillo y pregunta cómo podemos explicar nuestro plan de trabajo ya que no se puede cumplir en vista de que no es el que ganó en campaña y nuestros planes de trabajo como vocales no podemos ejecutarlos si no solo fiscalizar el trabajo del presidente, responde la secretaria tesorera que efectivamente eso es lo que van a exponer en su rendición de cuentas cual fue su plan de trabajo y que como no fue el ganador en elecciones su trabajo solo se basa en fiscalizar y el trabajo que vienen realizando en la comisiones que vienen efectuando en el transcurso de su cargo, seguidamente toma la palabra el Sr Presidente y menciona que para realizar el informe de rendición de cuentas lo va a elaborar la Srta Secretaria tesorera, luego se esperara a las preguntas que vengan desde la ciudadanía y posteriormente se realizara las comisiones para dar respuestas y culminar con el informe preliminar para en una nueva sesión dar lectura y proceder con la aprobación del informe de rendición de cuentas para el GAD del mismo modo pide a los vocales tomar en cuenta que deben preparar su exposición de rendición de cuentas y que se informe en una nueva sesión si lo realizaran el mismo día de la rendición como Gad, ya que el como presidente a tomado la decisión de realizar su rendición de cuentas como ejecutivo el mismo día que rendimos cuentas como Gad parroquial **SEXTO:** Clausura. - El Señor Cristhian Luzuriaga agradece la presencia y la colaboración de cada uno por estar aquí en esta reunión, y con estas palabras deja por finalizada la presente sesión siendo las 11:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE  
RUC: 1160034060001**

horas con 35 minutos (11:35), y para constancia de lo actuado firman el Señor. Presidente y la Secretaria que lo Certifica.

  
Sr. Crisman Ricardo Luzuriaga Campos  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
"EL PORVENIR DEL CARMEN"**  
C. I: 1105094831

  
Ing. Geomar Reyes  
**SECRETARIA - TESORERA**  
C.I: 1900503861

**La Presente Acta contiene cuatro hojas**